

Contra la pornografía

21

La pornografía es como un país miserable y prescindible que debe su independencia a una veleidad de la historia. Pero aunque la pornografía rara vez sea tomada muy en cuenta, puede alcanzar un interés enorme ya que, si se la menciona, se alude necesariamente a los Grandes Poderes vecinos suyos. La pornografía, por ejemplo, habla el lenguaje del Arte; en siglos recientes ha rozado la esfera de influencia de la Ley; y la Psicología y la Moral se han mostrado interesados en ella. Además, en ocasiones, la pornografía alcanza una genuina importancia: cuando la utilizan como base de operaciones los nihilistas eróticos que quisieran destruir toda especie de ley moral o social y los que se dedican con devota energía a subvertir a la misma sociedad. Quien se proponga discutir sobre el tema de la pornografía se encontrará, quiéralo o no, recurriendo a algunas de sus posiciones básicas en materia de estética, sociología, psicología y ética. Si el lector está de acuerdo con estas opiniones fácilmente las considerará verdaderos principios; si no, sus prejuicios saldrán a flote. Aquí están algunos de los míos.

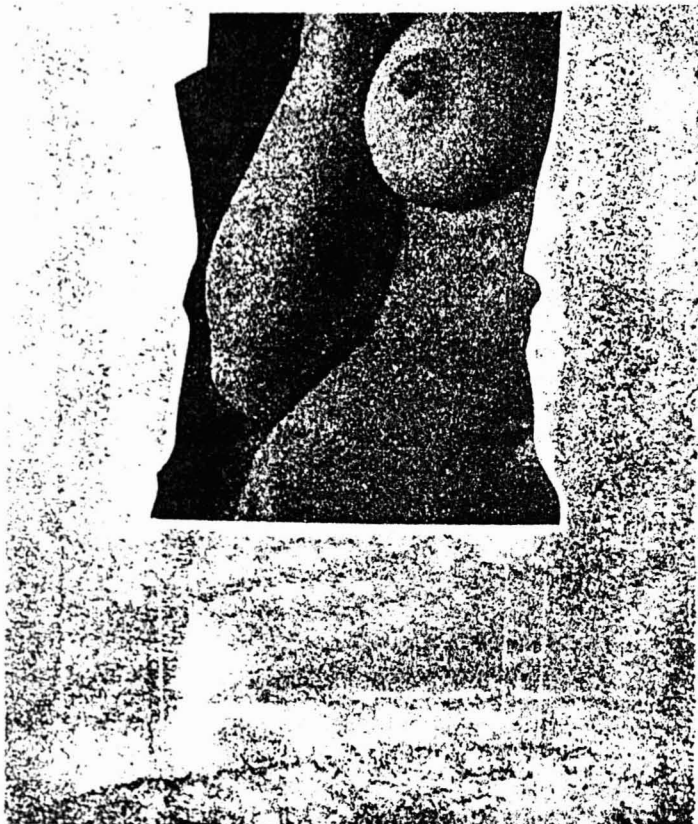
Antes de seguir adelante, prefiero señalar dos tendencias mutuamente antagónicas, una liberal, la otra conservadora, en mis opiniones acerca de la pornografía. Por un lado, comparto el punto de vista liberal según el cual, mientras más disminuya el poder del gobierno y de la policía sobre nosotros los ciudadanos privados, mejor será, y según el cual

mientras menos se preocupe el Estado por el pensamiento individual, nuestras diversiones, nuestro comportamiento sexual, mejor será, por lo que tendremos que hacer lo imposible para corregir la deriva que nos lleva hacia el totalitarismo. Dicho de otra manera, no debemos permitir la censura porque esto hace cada vez más fuerte al Estado, que ya es demasiado poderoso. No debemos tener censura porque la mayoría de las cosas que ésta prohíbe son menos dañinas que algunas cosas no censuradas —por ejemplo, muchos de los periódicos y las revistas de gran circulación. La sociedad resulta mucho menos dañada por la libre circulación de un libro como *Fanny Hill* que por las ya rutinarias publicaciones de la prensa sensacionalista: alguien hereda diez millones de dólares, vierte ácido sobre su esposa, o gaa el Premio Nobel, y los reporteros irrumpen en su vida privada y exhiben a la vista del público, de la manera más burda posible, sus locuras, vergüenzas, o sus asuntos más personales. Tal invasión de la privacidad, no sólo está permitida sino que se fomenta con el propósito de permitir al público gozar vicariamente de estas invasiones, todo en nombre de la libertad de prensa. Creo que esta costumbre ha dañado más a la sociedad en su conjunto y a sus ciudadanos en lo individual, que lo que pudiera hacer en dosis masivas la pornografía más depravada. Hasta aquí mi punto de vista liberal.

Por otro lado, también comparto el punto de vista conservador que acepta que la pornografía existe entre nosotros como un mal social, si bien un mal menor. Es decir que, en una buena sociedad, cualquiera que se pueda imaginar (no un sueño utópico en el que el hombre haya sido devuelto a una imposible inocencia sexual, sino una sociedad habitada por hombres que se saben perfectibles) en una buena sociedad —digo— aceptaría una oposición activa contra la pornografía, es decir, una considerable firmeza que estableciera los límites más allá de los cuales los actos, las palabras y las imágenes se considerarían indecentes. Más aún, creo que la opinión de que la pornografía no debería restringirse es un síntoma claro de liberalismo doctrinario y algunas veces es evidencia de un nihilismo destructor.

Una desconfianza liberal hacia la censura y una repugnancia conservadora por la pornografía no son muy compatibles que digamos. Se necesita una especie de contrato si es necesario que coexistan. Este matrimonio nunca estará libre de tensiones, pero quizá las contiendas entre ellas puedan dirimirse bastante bien con fines prácticos.

Originalmente la palabra pornografía se aplicaba a una mediocre clase de arte erótico, especialmente escritos sobre las prostitutas, cuya intención era servir de reclamo para excitar la lujuria de quien los leyera para que fuera con ellas; luego, también hace siglos, la palabra pornografía, así como su práctica, abarcaron mucho más que un mero alcahueteo estético. Se llegó a confundir pornografía con obsce-





nidad, que entonces sólo se refería a lo sucio. Obsceno todavía significa *sucio* en principio, pero la noción de *lo sucio* ha cambiado. Defecar y orinar, en vez de ser sólo acciones bajas, sin mayor interés, se empezaron a considerar sucias, obscenas, tabús. Aparentemente, en el bajo mundo del tabú, las cosas y las funciones se tiñen fácilmente de sexualidad, especialmente funciones como orinar y defecar, tan cercanas a los genitales. De cualquier manera, ya que en la práctica común no se hace ninguna distinción entre lo pornográfico y lo obsceno, ofrezco, por su conveniencia, una definición en la que la palabra "pornografía" se amplía hasta incluir lo más de lo obsceno. La definición es mía, pero no sólo mía; también refleja los usos y actitudes de mi sociedad:

Pornografía es la representación directa o indirecta de actos eróticos con una viveza tal que ofende la decencia sin justificación estética.

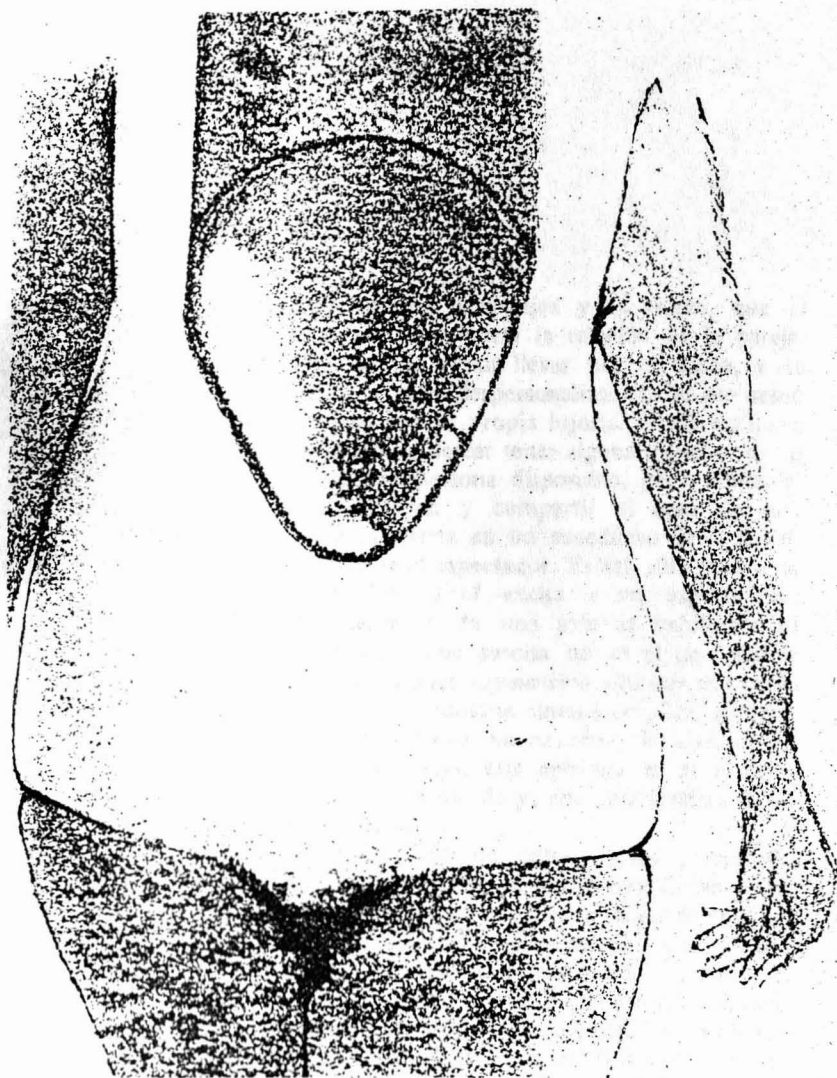
Obviamente esta definición no sólo describe, también juzga; como también es obvio que contiene términos que necesitan aclaración: la decencia, por ejemplo. Pero la pornografía no es de ninguna manera una materia que deba tratarse científicamente. Como muchas otras áreas del comportamiento sexual en las que la sociedad toma un interés inestable y circunspecto —la homosexualidad, por ejemplo, o la fornicación o la desnudez— la pornografía es relativa, un caso ambiguo en el que intervienen el gusto personal y el consenso de la opinión. Las bases de esta definición son psicológicas, estéticas y políticas.

Psicológicamente, la pornografía no es indecente porque excita el deseo sexual; el deseo en sí es bueno, y hay momentos y lugares apropiados en los que el deseo debe ser excitado para lograr una gratificación libre y completa; más aún, incluso en momentos y lugares inapropiados hay suficiente deseo latente en el ambiente del mundo exterior; no es necesaria la pornografía para excitar deseos excesivos entre los hombres y las mujeres jóvenes. Tampoco es indecente la pornografía porque en sus versiones perversas y escatológicas excita la repulsión; en su contexto apropiado, la repulsión, cumple la útil función de alejarnos de lo dañino. Psicológicamente, el problema con la pornografía es que por lo menos en nuestra cultura, ofende el derecho al aislamiento, a la individualidad y a la privacidad; invade los derechos de los demás. Tenemos un sentido muy particular acerca de aquellas funciones corporales voluntarias que deben realizarse en privado como bañarse, comer, defecar, orinar, copular, practicar las perversiones sexuales desde el pasteo (petting) hasta la necrofilia. Tomemos el comer, por ejemplo. Hay unos cuantos tabús importantes alrededor de la acción de comer; y aunque muchos se sienten mal cuando se sientan a comer en medio de

otros que no comen o viceversa, a no comer entre quienes comen, hay una diferencia absoluta entre comerse un bistec crudo acompañado de abundante vino tinto y observar en *close up* a alguien que hace lo mismo en una película. Uno tiende a retirarse cuando está de hecho o en el cine demasiado cerca de la boca de alguien que disfruta su comida; y de la misma manera desea alejarse de la cercanía de una pareja que copula. No retirarse es espiar, es pervertir la contemplación hasta convertirla en un fin sexual en sí. En cuanto al *close up* de un acto privado también repugnante, por ejemplo el del vomitar, el principio de alejamiento funciona exactamente igual que con el *close up* del que come un bistec, con la diferencia de que una mayor repulsión hace que uno tienda a alejarse todavía más.

La pornografía también suscita preguntas de tipo estético, ya que su existencia es artística (pintura, literatura, escultura, fotografía, teatro) y mi definición implica que ofende estéticamente. El tema estético principal no es si ciertos actos o palabras debieran ser tabús, sino qué distancia debe mantenerse entre la obra y el espectador. A causa de nuestro deseo de alejarnos de quien realiza actos privados y nuestro deseo todavía mayor de retirarnos de quien realiza actos no sólo privados sino también desagradables y perversos, deseamos permanecer estéticamente a una cierta distancia de dichos actos cuando se representan por medio del arte. Nada que se refiera a la experiencia humana como tal debiera ser excluido de la representación artística: ni Judas traicionando a Cristo, ni los judíos hambrientos y desnudos amontonados en una cámara de gas por los soldados nazis, ni un niño encerrado durante meses por sus padres en un armario oscuro hasta que se vuelve loco, ni un hombre pagándole a una prostituta para que lo azote con alambres de púas para alcanzar su satisfacción sexual, ni tampoco al esposo y la esposa haciendo el amor.

Nada humano es ajeno al arte. La pregunta es sólo: ¿qué tan cerca? Pero el criterio de la distancia es engañoso. Estéticamente, una buena manera de mantener al espectador distante de lo que se representa en una imagen es hacer que la imagen sea artificial, estilizada, distinta a nosotros. Si está suficientemente estilizada, puede ser animada y detallada y mantener todavía una apropiada distancia con el observador. Uno normalmente se sentiría a disgusto si estuviera entre hombres, mujeres y niños que estuvieran realizando toda clase de gratificantes actos eróticos. A pesar de esto, los animados grupos de las estatuas eróticas de algunos templos hindús no crean en el espectador disgusto sino que son totalmente agradables. El observador se mantiene a una considerable distancia ante las increíbles posiciones y expresiones de las estatuas. No se puede uno identificar con las personas que realizan esos actos, ya que las estatuas no representan a personas



lujuriosas, apasionadas, culpables, conscientes de sí mismas y confusas como usted y como yo, sino seres puros para quienes todo es puro, seres paradisiacos que expresan su alegría por medio de la procreación y el cuerpo en actos eróticos: se trata de estilizados artifices de lo bendito. Otra manera de mantener al espectador a prudente distancia de las experiencias privadas es ofrecerle muy poco de ellas —hacer la imagen pequeña, esbozarla con pocos detalles. Uno no quiere acercarse a un hombre que está defecando ni tener una fotografía de este hombre en *close up* realizando este acto tan inocente y tan natural—, no porque defecar sea reprehensible, sino sólo porque resulta desagradable irrumpir en él. Es preferible tener un detallado retrato de un ladrón robándole el último pan a una viuda hambrienta y sus tres hijos, que el de un santo en el excusado. Sin embargo, la pintura de Brueghel *Los proverbios holandeses* representa dos nalgas desnudas asomando por una ventana (se supone que de personas/defecando en el río que pasa allí abajo) y uno goza contemplándola —porque es una pequeña parte de un cuadro grande representativo de un mundo, y porque las dos figuras son pequeñas, esbozadas y lejanas.

Seguramente, una obra de arte satírica puede pretender causar disgusto en sus contempladores. Hasta el pecho de una mujer sana causa ascos cuando se inspecciona muy de cerca, como Swift bien sabía al hacer que al pequeño Gulliver le diera

asco cada mancha en el pecho de la nodriza de Brobdingnagía que daba de mamar al bebé. Nuestra repulsión ante la descripción de su pecho que medía dos metros y tenía un pezón del tamaño de media cabeza humana, es necesaria para los propósitos de Swift y se mantiene en los límites cuando él mismo nos recuerda que si las proporciones hubieran sido normales, si Gulliver y ella hubiesen tenido el mismo tamaño —tanto a él como a nosotros nos hubiera deleitado la contemplación de aquel pecho. Cuando el propósito del artista llega al límite de la sátira e intenta, como Swift lo hace en el cuarto libro de *Los viajes de Gulliver*, asquearnos con el hombre mismo, nos forzará dentro de lo desagradablemente íntimo, al hacernos contemplar a los Yahoos copulando promiscuamente y sin amor, embarrados con su propio excremento. El peligro estético de tales poderosas evocaciones de desagrado reside en que los contempladores a menudo no sólo se vuelvan contra el objeto odiado por el artista, sino también contra el artista y su obra de arte por haber suscitado tan desagradables emociones. Swift, sólo porque tiene un éxito tan notable, a menudo es vilipendiado por su misantropía en el viaje a los Houyhnhnms; el cuarto libro de *Los viajes de Gulliver* ha sido calificado como una prueba de locura —lo que es conveniente y seguro, ya que las fantasías de un loco pueden ser patéticas y aterradoras pero no se aplican a nosotros, *nosotros* somos sanos.

Hay un problema especial implicado en el realismo, porque pretende representar a la gente tal como es.

¿Cómo puede un artista realista ser fiel a su objeto si se le prohíbe el acceso directo a un área del comportamiento humano que tiene una importancia considerable?

El problema estético para el artista realista es representar estos actos de tal manera que se pueda captar a los personajes sin provocar un rechazo hacia ellos o un lascivo interés en sus actividades. Cuando puede lograr esta difícil hazaña, entonces se justifica que haya incluido en una obra de arte realista representaciones que de otro modo hubieran sido pornográficas. He aquí dos ejemplos de actos eróticos de representación realista, uno de un beso que es pornográfico, el otro de un coito que está estéticamente justificado y no resulta pornográfico.

En la película *Baby Doll*, de Elia Kazan, un hombre y una mujer sanos, que se desean, se besan. Al llegar a este momento de la película, el espectador está convencido de que la lujuria que manifiestan es poderosa pero trivial y una toma breve y algo distante de su beso le sugeriría adecuadamente la intensidad con que deseaban consumir su deseo.

En vez de eso, se le sujeta a una prolongada serie de imágenes, sobre todo imágenes auditivas, cuyo efecto es provocar su propio deseo y/o rechazo, sin ningún fin estético. El beso se convierte en algo tan



desgajado de los personajes y la trama, que al espectador no le importa la relación de la pareja, sino sólo que se dejan llevar por el deseo, y se excita con la mera despersonalización de ese deseo para entregarse a su propia lujuria. Puede excitarse hasta el grado de desear tener alguna relación sexual con la primera persona disponible, pero probablemente al observar y compartir el beso de esta película se convierta en un sucedáneo de la actividad sexual para el espectador. Es así, sólo porque la escena en *Baby Doll* excita a sus espectadores sustitutivamente y, en una sala de exhibición el principal apetito que suscita no es el de fornicar sino el deseo de más *voyeurismo* —lo que es bueno, al menos para la industria cinematográfica. Aunque *Baby Doll* fuera una buena obra de arte, como seguramente no lo es, este episodio en sí se vería estéticamente injustificado y, por pornográfico, sería digno de censura.

Otro ejemplo de un acto erótico presentado íntimamente es el de la novela *Pretty Leslie* de R. V. Cassill. Al lector se le hace un recuento emocional y detallado del coito anormal de un hombre y una mujer; el hombre le hace daño a la mujer, y el lector entiende cómo ocurre y porqué ella consiente. Parecería que esto es pornografía, sin embargo no lo es. El arte de esta novela redime su fealdad. Este episodio no incita al lector a fornicar o al *voyeurismo*. En vez de eso, le provoca un conocimiento profundo de los personajes, lo que no hubiera podido lograrse de otro modo. Para entender lo que son estas dos personas, su relación, y lo que se hacían el uno al otro, el lector tiene que aproximarse a ellos cuando hacen el amor, y, ya que está consciente de que esto es necesario para su mejor comprensión, el episodio y la novela no le servirán para fines pornográficos, a menos que él ya esté pervertido. En *Baby Doll* la aproximación a un acto privado natural sin ninguna legítima razón, suscita un inquieto deseo cuya satisfacción sólo puede ser indiscriminada o perversa. En *Pretty Leslie* el relato del acto privado antinatural no se acerca tanto como para provocarnos desagrado y sí lo suficiente para conducirnos a la comprensión moral y el placer estético: el novelista no tiene otra manera de lograr este fin legítimo, y el énfasis que le imprime al episodio está de acuerdo con la novela entera.

El problema estético ha sido planteado sucintamente por Jean Genet. Confeso como inmoral y enemigo de la sociedad, no tiene reparo en utilizar la pornografía y, de hecho, realizó una película pornográfica. Sin embargo, como escritor dice esto sobre su arte (entrevista en *Playboy*, abril de 1964): "Creo que si mis libros excitan a los lectores sexualmente están mal escritos, yá que la emoción poética debería ser tan fuerte que no excitara a ningún lector. No rechazo mis libros aunque sean pornográficos; solamente digo que me faltó gracia".

Nada de lo que se ha dicho hasta ahora justificaría la supresión legal, la censura oficial. El efecto de la pornografía en una obra de arte está mal estéticamente, pero no concierne al Estado suprimir el arte malo. El efecto de la pornografía en la psique del individuo es el de un asalto, cuyo efecto va desde el de un pellizco hasta el de una cuchillada; pero en la vida normal uno puede evadir dichos asaltos sin mucha dificultad, y las heridas pocas veces tienen gran consecuencia cuando son infligidas una a una, aunque pueden irse acumulando. Seguramente, hay gente que desea y tiene necesidad de pornografía, como hay otros que quieren y necesitan heroína, pero esta secreta debilidad no es en sí socialmente peligrosa. Repito, el Estado no tiene derecho a intervenir: el alma de un hombre le pertenece a sí mismo y tiene derecho a contaminarla si lo desea sin que el Estado le diga, "Sé limpio, sé sano, cierra la puerta del baño cuando entres". Sólo cuando la pornografía se hace pública, como la droga, adquiere suficiente carácter político para que pueda tomarse en consideración la censura. Es distinta a la droga porque algunas veces adquiere tonos políticos si se usa ideológicamente, por ejemplo, cuando se pone al servicio del nihilismo. Pero en un importante aspecto es como la droga: generalmente se hace pública cuando se ofrece a la venta, especialmente a los jóvenes.

El clásico ejemplo pornográfico es una película sucia; es fea; se exhibe y vende subrepticamente; permite al observador introducirse vicaria y sustitutivamente (o sea obteniendo ventaja de, y participando en) en la vida privada de otros; muestra a dos o más hombres y mujeres posando por dinero ante una cámara, en actitudes que el deseo sexual en sí les haría adoptar sólo en privado; si es que llegaran a tenerlas. El adulto que contemple esta clase de películas tiene una excitación que puede conducirlo a la gratificación o al asco, pero sea cual fuere su reacción debería estar sólo para decidir si desea repetir la experiencia o no. El Estado no tiene ningún derecho político legítimo sobre sus vicios privados. Pero el efecto de dichas películas en los jóvenes, sobre todo si se contemplan con asiduidad, es otra cosa. En seguida ofrezco el argumento común que se ofrece para prohibir el acceso sin restricciones de los jóvenes a la pornografía.

Los jóvenes tienen curiosidad, incertidumbre y sentimientos muy fuertes sobre el sexo. Una película sucia asocia los actos sexuales con el placer subrepticio, sucio y vicioso, y ayuda a separar el sexo del amor y el libre goce. Si bien le va, una experiencia pornográfica puede tener un efecto saludable en la curiosidad e incertidumbre de una mente adolescente. Enseñarles lo que se prohíbe puede tener un efecto tranquilizador, y si se sienten pervertidos a causa de sus fantasías, pueden ver qué tan pervertidos están aquellos que actúan en esas fantasías. Además, por propia experiencia pueden apren-



der porque está prohibida la pornografía: la experiencia de ella al mismo tiempo fascina, disgusta y es un fin en sí misma, o sea es perversa. Sin embargo, demasiadas experiencias pornográficas pueden llevar a los jóvenes a querer realizar sus fantasías ("en los sueños empiezan las obligaciones") o a sustituir fantasías por acciones, y así afirmarlas en malos hábitos.

Cualquiera que sea la validez de este argumento, éstas o unas parecidas son las ideas con que nuestra sociedad justifica su estricto tabú que prohíbe exponer a los niños a la pornografía. Yo, por mi parte, acepto el razonamiento como muy valioso. El Estado no tiene porque legislar la virtud; de hecho, uno de los síntomas de totalitarismo es el intento en que persiste el Estado, de no sólo castigar a sus ciudadanos por obrar mal, sino también de cambiar su naturaleza para convertirlos en lo que sus reglas conciben como *bueno*. Pero, obviamente, el Estado tiene la obligación de proteger a los jóvenes contra los actos públicos de los viciosos.

Esto significa que, en lo que concierne a la

exposición y venta de pornografía, el Estado, la justicia, debería tener dos actitudes efectivas. Debería prohibir estrictamente el volver accesible la pornografía a los jóvenes: "No se admiten menores de 18 años". Pero en lo que se refiere a la pornografía para adultos, la ley debería contentarse con una decente hipocresía: "Manténganla fuera del mercado, véndanla bajo el mostrador, y la ley no los molestará".

Bajo estas actitudes yace la suposición de que cierta hipocresía oficial es uno de los principios que operan mejor en una buena sociedad. Es difícil imaginar una sociedad civilizada que no desaprobara el adulterio, ya que el mantener la familia como institución es una de las primeras preocupaciones de la sociedad, y el adulterio amenaza la familia. Pero, por otra parte imagínese vivir en un país en el cual las leyes contra el adulterio fueran muy estrictas —informes, espionajes, allanamientos, denuncias—, sería la policía de los fariseos abstemios. Lo que obviamente se necesita es lo que tenemos: leyes no rigidizadas.



Sólo los fanáticos y los no-fanáticos son incapaces de distinguir entre la deplorable hipocresía de un hombre que causa mala impresión a su prójimo en provecho propio y la saludable hipocresía de un gobierno que reconoce los límites más allá de los cuales no debe imponerse a sus ciudadanos como individuos. Otra suposición subyacente en estas actitudes es que la censura a la pornografía común y corriente para adultos no será nunca muy efectiva. Hay una constante demanda de ella, y no tiene tanta importancia como para que se persiga a un alto costo. La principal función de las leyes contra la pornografía para adultos es advertirles que la desapruueban.

Lógicamente este argumento lleva a la prohibición de ciertos libros y obras de arte que sin embargo, se pueden conseguir hoy legalmente en algunas partes del mundo. Sin embargo, en algunas localidades las cortes se han negado a prohibir la venta de *Fanny Hill*. Esta negativa me parece muy irresponsable desde todos los puntos de vista, excepto por el del rechazo en general a la censura, ya que aplíquesele la definición que se le aplique, *Fanny Hill* es pornográfica. Una historia como la de esa novela tiene el propósito único de dar oportunidad al relato de encuentros sexuales, y estos relatos son los únicos pasajes del libro que tienen el poder de emocionar al lector. Los caracteres son muy simples y no tienen interés intrínseco; *Fanny* no es más que el fantaseo masculino sobre mujeres complacientes y sus habilidades sexuales. La única cualidad literaria que ha hecho célebre el libro es una cierta elegancia de estilo; comparada con la pornografía al uso parece una obra de arte, pero cualquiera que haya leído prosa inglesa del siglo XVIII la verá como lo que es: una novela de tercera. El mundo no tiene tanta necesidad de novelas dieciochescas inglesas de tercera como para que se justifique la venta de ese libro puramente pornográfico. Es difícil imaginar otro argumento que pudiera justificar su venta. Negar que el libro sea pornográfico es no distinguir, y cuando una augusta corte de la ley lo hace, el Estado debería anular una de sus funciones. Una de las esenciales y conservadoras funciones del estado es decir "No lo harás", formular los tabús de la sociedad. A menos que esté seriamente equivocado, en este caso la corte, hablando por el Estado, ha rehusado delimitar una línea clara de acuerdo a las actuales costumbres de la sociedad. En nuestra cultura, el lugar propio para nudistas es un campo nudista y no las calles de la ciudad, y la manera de vender libros como *Fanny Hill* es en la trastienda o bajo el mostrador y no en los escaparates. En nombre de la permisividad sexual y de la ilustración el Estado viola tabús existentes, y la reacción a estas violaciones bien podría ser un resurgimiento de ese salvaje fanatismo que quema libros y cierra teatros.

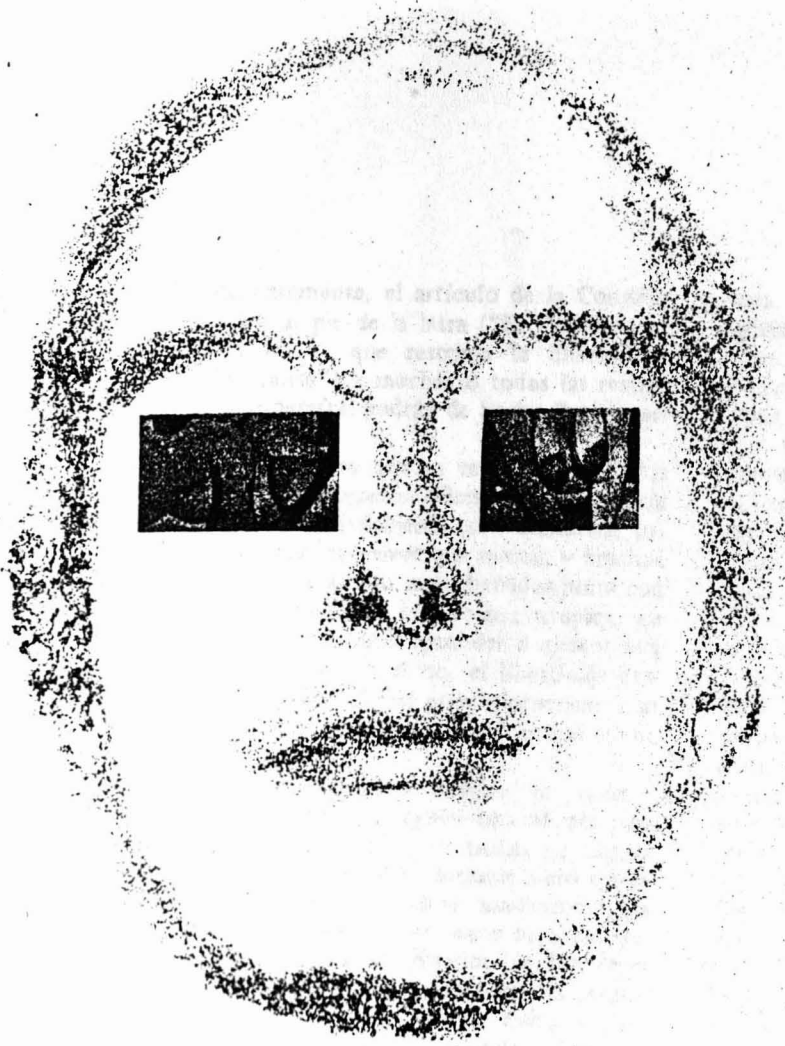
Pospondré una consideración sobre el uso nihilista de la pornografía, que lógicamente debería hacer

aquí, para pensar en ciertas cuestiones marginales que se refieren al reforzamiento de la censura. La censura de la pornografía flagrante no importa tanto; refleja directamente lo que una sociedad decente considera indecente en un momento dado; es la acción de lo acostumbrado. Pero la censura de lo que podría ser pornografía o no serlo necesita discriminación y filosofía, sin las cuales la censura puede degenerar en esa represión puritana de la que hemos tenido bastante durante los dos o tres siglos pasados.

Hasta aquí, mi argumentación sobre qué censurar y porqué ha llegado a tener una posición legal que al menos está bastante cerca de la práctica común. A los proveedores de pornografía cruda nuestras costumbres les dicen claramente: "Molesten a sus prójimos, especialmente niños, y serán castigados, si no molestan a los demás con su vicio, serán contemplados con desaprobación por la justicia pero se les dejará tranquilos." Esta actitud parece buena hasta que uno llega a los casos concretos, pero tratándose de redactar y reforzar la ley, la cuestión que tenemos que resolver es: ¿Cómo puede uno distinguir entre el arte decente y el pornográfico? Se deben trazar líneas que deslinden si es que debe haber leyes, y éstas tendrán que ser, debido a la naturaleza de las cosas, arbitrarias. Tal como yo lo veo, una forma más sencilla de plantearse la cuestión es ésta: ¿quién debe censurar? Mas cualquiera que sea la respuesta, cualquiera que sea el mejor método de censurar, una cosa está clara: el método actual no es satisfactorio.

Tal y como están las cosas, una cosa es considerada pornográfica según el juicio de algún guardia aduanal o según los funcionarios postales, si no es que según algún policía azuzado por un fanático del barrio. En la mayoría de los casos, la discriminación gruesa presenta pocas dificultades; hasta los extremistas cívico-liberales que se oponen en principio a toda censura, palidecen cuando se enfrentan con la verdadera pornografía. Pero algunas veces se presenta el problema de establecer el valor de una obra de arte, y para esta tarea los burócratas y los policías que actualmente tienen poder para decidir, no están calificados.

¿Debe ofrecerse *Fanny Hill* libremente al público? Si la sociedad ha dicho *no* durante generaciones y si los jueces y críticos literarios no han podido ponerse de acuerdo sobre la pregunta, no debería permitirse a un sargento de policía que decida la cuestión. Si una autoridad pública debidamente instituida dice "*Fanny Hill* no se venderá en este Estado", entonces el deber del policía está claro: arrestar al hombre que la exhiba para su venta. Pero dejar a los burócratas y a los policías la tarea de establecer cada una de las delicadas discriminaciones que son necesarias para decidir si la novela habrá de ser prohibida o no, es algo muy irresponsable por parte de la sociedad y de los legisladores en particu-



lar. Seguramente hay casos que se llevan a la corte. Pero las leyes no ofrecen sino una guía muy vaga, que depende demasiado de la peculiar idiosincrasia de un juez y jurado. Y sin embargo, *ninguna censura podría ser preferible a la que tenemos ahora.*

De hecho, se podría abogar fuertemente por la supresión de toda censura de la pornografía. He aquí seis argumentos para abolir la censura. Los tres primeros me parecen válidos. (1) No se puede redactar ninguna ley que provea una guía clara y segura al burócrata, policía, juez o jurado. (2) Es muy difícil demostrar que la pornografía dañe de hecho gravemente a las personas, incluidos los adolescentes, porque dado que el deseo de la trasgresión de los tabús se satisface con la imaginación, difícilmente reportará actos en contra de la sociedad. (3) Mientras menos poder tenga el Estado y la policía, mejor.

Hay otros tres argumentos que encuentro menos persuasivos. (1) Los ciudadanos decentes pueden, con sola desaprobación, segregar la pornografía sin ayuda del Estado. Pero en una época tan atribulada como la nuestra, con tanta indisciplina individual y tanta permisividad teórica en lo que se refiere al sexo, no es fácil creer que el rechazo moral de los ciudadanos decentes pondría fin a la pública distribución de pornografía. (2) Se argumenta que algunas personas son menos peligrosas para la sociedad si mantienen sus tensiones sexuales más o menos satis-

fechas por medio de la pornografía, tensiones que si no se aliviaran resultarían en un aumento de la criminalidad. Es cierto, pero la pornografía si se trata de ayudar a aquellos que la necesitan y la utilizan, debe ejercerse a sabiendas de que es ilegal, etiquetada como *infamante* y, si la sociedad tiene algún respeto por ellos, claramente les asegurará que lo que hacen es malo por que es contra la ley, —y luego los dejará tranquilos. (3) En el pasado la censura no ha podido prohibir la lectura de libros de valor literario, y sólo ha conseguido agregarles una desafortunada morbosidad lasciva. Pero el morbo que va aparejado a la lectura de pornografía no depende tanto del rompimiento de una ley como de la violación del tabú que hizo que la ley se dictara.

Hay otro argumento, más sólido y más erróneo que cualquiera de estos seis, que se esgrime con frecuencia con el fin de abolir la censura. Se basa en una equivocada doctrina liberal sobre la naturaleza de los tabús sexuales. De acuerdo con esta doctrina, los tabús sexuales, al igual que la moda en el vestido, son determinados por las costumbres locales y tienen que ver con la moral tan poco como la ropa que nos ponemos. Sin embargo —prosigue este argumento— la gente confunde frecuentemente estos tabús sexuales con reglas éticas, y dictan y rigidizan leyes que castigan a los que violan esos tabús. El resultado es una disminución en el placer del sexo y un aumento del complejo de culpa, más la aparición de diversos males sociales y psicológicos. La solución obvia es abolir los tabús y, de esta manera, liberar al espíritu humano de su fuente principal de culpa y opresión. Actualmente en los Estados Unidos, esta doctrina fundamental de Rousseau ha obtenido una gran elaboración en los escritos de Paul Goodman, y está presente en mayor o menor grado en los escritos de muchos otros intelectuales.

Presenta una dificultad considerable: al suponer que las fuertes y oscuras emociones que rodean los temas sexuales derivan de costumbres poco ilustradas, sostiene la ilusión de que los puntos de vista de la cultura nos pueden liberar de dichas costumbres y hacer que el sexo en todas sus variantes sea placentero y sano para todos. Es un pensamiento optimista y alegre, que no difiere de la dulce ilusión de los hoy tan pasados de moda anarquistas que creían que todo lo que tenemos que hacer, para obtener la felicidad, es suprimir los gobiernos para que todos podamos expresar libremente nuestra naturaleza esencialmente buena. Tales ideas se verán mejor en un museo de nocións agradables, junto con el famoso *florigisto** o la discusión sobre cuántos ángeles pueden bailar sobre la cabeza de un alfiler, pero soltarlas libremente en el mundo puede traer complicaciones. El anarquismo sexual, como el anarquismo político que lo precedió, es sólo un bonito sueño. Sin embargo, ha venido a formar parte del liberalismo básico, y por ende parte del *corpus* de las doctrinas aceptadas por más y más mandatarios del

* Sustancia que los antiguos químicos creyeron presente en todos los combustibles.

país. Consecuentemente, el artículo de la Constitución se tomará al pie de la letra ("El Congreso no hará ninguna ley... que restrinja la libertad de palabra o de prensa") y muchas o todas las restricciones a la pornografía, podrán de hecho llegar a ser suprimidas.

Sin embargo yo creo que en vez de eliminar los tabús sexuales, su derogación oficial sólo provocaría que los puritanos fortalecieran sus baluartes, los tabús se harían más represivos que nunca, y muchos de los bienes del liberalismo serán barridos junto con sus partidarios a causa de esta locura utópica. La gente decente mejor debería aprender a ejercer una censura moderada, porque si no, el libertinaje desatado por el fanatismo liberal podría provocar a su hermano el fanatismo puritano a censurar con ayuda del fuego.

Es factible encontrar un método de censura civilizado. No se necesita imaginar una utopía para acabar con lo pornográfico por medio de alguna revolución sexual —un Edén de inocencia erótica en el cual las prohibiciones se harían innecesarias, ya que las relaciones sociales serían como debieran ser. En nuestro actual e histórico Estados Unidos, en el que florecen tanto las perversiones como la pornografía, se puede imaginar un mejor método para restringir la pornografía, que forme parte todavía de nuestro cuadro de costumbres y procedimientos. Opera más o menos como sigue.

El tomar decisiones sobre lo que es legalmente pornográfico en todas las artes queda confiado a los comités de censores. Los comités se elijen o se proponen formados de tres categorías de ciudadanos: por ejemplo, un juez o abogado de buena reputación; un profesor de arte, literatura o alguna de las Humanidades, y un trabajador social, psicólogo o clérigo. Estas no son precisamente categorías de ciudadanos extraordinarias, de excepción; pero en ellas, si es posible lograrlo, fácilmente encontraremos ciudadanos cuyos puntos de vista reflejarán la opinión de la sociedad decente, capaces también de realizar las variadas discriminaciones que la tarea exige. Obviamente los anarquistas sexuales deben estar fuera de un comité de censura. Así como se descalifica a una persona para ser jurado en un caso de crimen, si declara estar contra la pena de muerte, así sería descalificado para formar parte de un comité de censores quien estuviera en contra de censurar la pornografía.

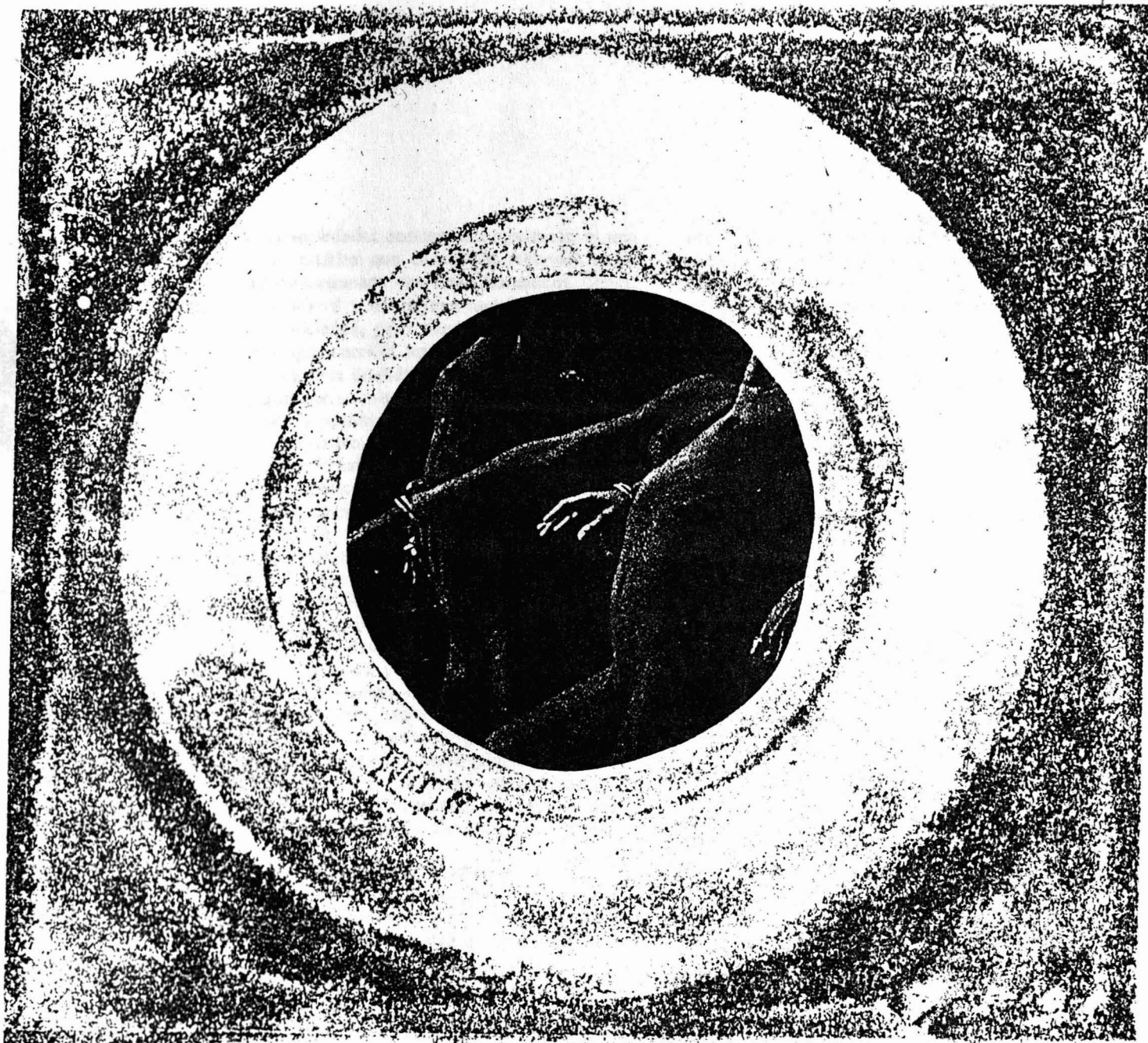
Un comité de censores no debe guiarse por una serie de reglas empíricas —como ahora que la censura dictamina la cantidad del cuerpo de una actriz que debe cubrirse. ¿Son los pechos de una bailarina de burlesque indecentes del pezón hacia abajo o solamente es el pezón en sí el que ofende? Esto es ridículo. Más bien los censores deben basarse en su propia experiencia de una obra de arte dada, ya que sólo experimentándolo puede juzgarse el arte. Por

esta razón, los censores deberían ser personas en quienes los tabús de la sociedad estén presentes como parte de ellas mismas, no como formando un código ajeno a ellas. Ninguna fotografía, dibujo, libro, obra de teatro o película puede ser prohibida por la policía si no es por instrucciones de tal comité. Sus decisiones podrán estar, casi como las del sector público oficial, sujetas a la apelación ante las cortes, pero la Suprema Corte haría todo lo posible por esquivar tales apelaciones. *La proscripción sería deliberadamente hipócrita: si está fuera de la vista, está libre de juicio, siempre y cuando no se moleste a los niños.*

Los principios estéticos y morales que pueden guiar un comité como éste son más o menos los de distancia y efecto relativo. A la distancia de un *close up* (primer plano) de cine, un beso de una pareja de esposos puede resultar pornográfico. Y si un niño y un adulto están sentados uno al lado del otro contemplando una ingeniosa comedia del teatro de la Restauración con el tema del adulterio, están cada uno a diferentes distancias de la obra, el adulto más cerca que el niño; pero en un teatro de marionetas en el que se representa un cuento de hadas, las distancias se invierten, el niño está ahora más cerca que el adulto. Por el efecto que causa en cada espectador, esta noción es de manejo un poco menos complicado que el concepto de distancia. La pregunta que debe hacerse es si el relato irrumpe por ejemplo en la vida privada de los personajes con el fin de proporcionar al lector una excitación sexual vicaria y perversa o para procurarle una comprensión simpática que no podría obtener de ninguna otra forma. Los criterios de distancia y efecto —bastante elásticos— se aplican tanto a las partes como al todo, de tal manera que una novela o película de algún valor estético puede ser juzgada como censurable sólo parcialmente. En el cine una secuencia se puede suprimir con mayor o menor daño estético para la película como un todo, en cambio en literatura si el comité decide que la gravedad de la ofensa excede el mérito literario que pueda tener toda la obra, el libro se prohíbe, —no se quema, solamente deja de ofrecerse públicamente a la venta.

Este sistema no es infalible; ofrece múltiples ocasiones de contradicción y corrección; sus dificultades le son inherentes. Pero no es fácil que se convierta en un problema político; ya que, sin darle mayor poder al Estado, proporciona un método mejor que el actual para que nuestra sociedad fortalezca ciertos inevitables tabús. La civilización se comporta como si los hombres fueran decentes, sabiendo perfectamente que no lo son.

El último aspecto que voy a tratar sobre la pornografía es el uso que se le da como arma nihilista de destrucción, especialmente en el caso de dos importantes escritores: Genet y Henry Miller. El caso de un escritor como William Burroughs es menos im-



portante porque tiene un éxito mayor; en otras palabras, lo totalizador de su nihilismo solipsista anula su propósito; finalmente, sus novelas no sólo son repetitivas y asquerosas sino que también carecen de sentido, por lo que su fracaso como obras de arte les impide convertirse en una amenaza contra la sociedad.

En este contexto, el término nihilismo significa mucho más de lo que originalmente quería decir. En *Padres e hijos* de Turgenev, donde la palabra tenía una connotación política, el nihilismo era bastante idealista; sostenía que una sociedad dada (en este caso Rusia) estaba tan corrompida o era tan mala que debía ser destruida, pero destruida para que una mejor sociedad pudiera surgir de sus ruinas. Esos nihilistas rusos del siglo XIX eran revolucionarios extremistas y radicalmente idealistas; no abogaban por el crimen sino por el asesinato político, no predicaban la lujuria promiscua sino el amor libre. Actualmente, entre nosotros, James Baldwin se parece a estos nihilistas pasados de moda; predica la

destrucción en nombre del amor. Las imágenes de amor sexual que brinda Baldwin son a la vez vacías e indecentes, y las imágenes de culpa y desagrado muy fuertes. Sin embargo, comparado con los completamente destructivos, él y sus libros no son tan desenfrenados; son poco sustanciosos, por lo menos lo bastante como para que se pongan de moda, y es que son interpretados —contra sus intenciones, o al menos contra una de sus intenciones— como un llamado a la revolución que corrija las injusticias que los negros norteamericanos han sufrido durante tanto tiempo. En cambio, en él existe un nihilismo que no va contra esta o aquella sociedad o injusticia social, sino contra la sociedad en sí; su ira no es sólo política sino también metafísica; y la pornografía es una de sus armas.

Genet muchas veces pugna por convertirse en esta clase de nihilista. Pero en su mejor obra, especialmente *El Balcón*, es demasiado buen artista para tener éxito como nihilista total. *El Balcón* crea una imagen, imperfecta pero poderosa, de la corrup-



ción de las sociedades occidentales modernas, es una exageración satírica que el público reconoce como la verdad distorsionada con fines dramáticos. Genet, el perverso sexual y el criminal social quiere a veces destruir la sociedad, pero siendo un criminal inteligente, sabe que necesita tener a la ley como antagonista; como artista dramático escribe obras plenas de sentido, que por su misma estructura se oponen a la destrucción; la pornografía latente en sus obras sirve a un fin dramático. Además, Genet las ha escrito para ser presentadas como teatro, la más social de las formas artísticas. El resultado es que lo que Genet quiere decirnos, nos lo dice. En una obra como *El Balcón*, le dice al público: "Miren qué monstruosamente han pervertido su sociedad"; miramos y vemos que es cierto: la hemos pervertido monstruosamente. Pero éste es un arte moral, no un asalto de nihilismo puro. Presenciar una representación de *El Balcón* lleva a la seria contemplación del estado de la sociedad y de la ley. Y a lo que me lleva esta contemplación es a la conclusión de que nuestra sociedad debe mejorar y nuestras leyes ser reforzadas, ya que la alternativa que se nos presenta ahora en cuanto a intentar otras soluciones sociales, no valen la agonía ni el riesgo que supone una revolución. La obra ni despierta un celo nihilista destructor de la sociedad ni tampoco provoca excitación sexual.

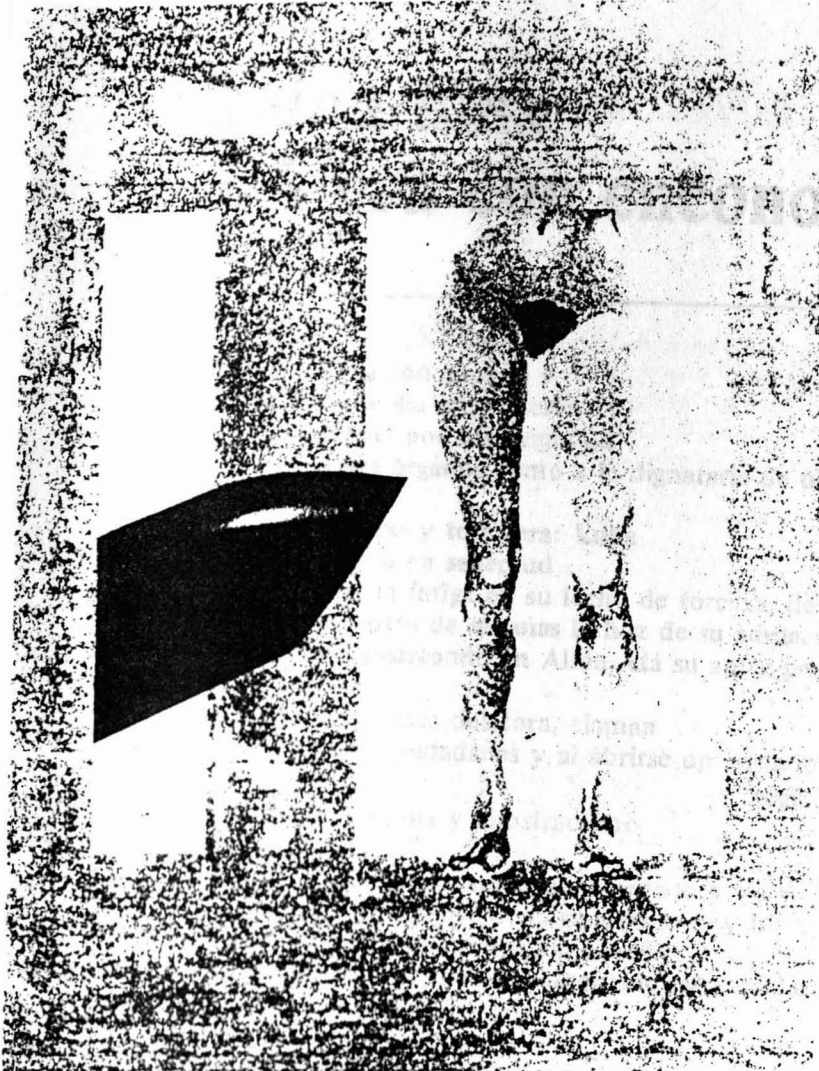
En la novela nihilista, *Tópico de Cáncer* de Henry Miller es actualmente la más leída y de la que mejor se habla. Miller no sólo es muy buen escritor, sino que la personalidad que proyecta en su libro es atractiva. Cuando lo vemos desnudarse de civilización —desnudarse hasta que sólo le queda su lenguaje—, el salvaje que se nos revela no es precisamente noble, pero al menos es sincero, indulgente consigo mismo, enérgico, amante de la belleza, interesado en el mundo, y no un cruel y malvado pervertido. La gran virtud de Miller es su sinceridad consigo mismo y con ella nos deja atónitos en su libro. "Si vas a ser prostituta —dice— sé una prostituta de principio a fin." Esta sinceridad es sin duda lo que más atrae a George Orwell de Miller, aunque Orwell fuera un hombre tan difícil de complacer en todos sentidos. La prosa de Miller es por lo general vigorosa y muchas veces espléndida; es el mejor plasmador de "caracteres" desde Sir Thomas Overbury.

¿Debería *Tópico de Cáncer* ser prohibido por la censura o no? De acuerdo con las pautas de censura establecidas antes en mi argumentación, no debería ser censurada por su pornografía: como obra de arte, tiene un mérito considerable, y no podría lograr sus propósitos sin incluir episodios e imágenes intrínsecamente pornográficos. Pero es muy complicado el juego de intereses que se da al juzgar este libro, ya que el propósito de la novela de Miller no sólo es estético, sino también nihilista. El valor literario de la obra es suficiente para redimirla de su

pornografía, pero no lo bastante como para hacer que uno ignore su intención destructiva. *Tópico de Cáncer* no tiene estructura y es un libro verborrérico; es, como los demás libros de Miller, un corte, una tajada de su autobiografía imaginaria, una serie de imágenes y de aventuras. Pero tiene un mensaje indiscutible: la sociedad es intrínsecamente vil, hay que volver al hombre natural. Esta vuelta a la naturaleza significa, precisamente, trabajar lo menos posible y mucho sexo sin amor. Miller ha sido muy a menudo valorado injustamente, por ejemplo por Karl Shapiro, quien le achaca un supuesto regodeo pagano en el sexo: Miller es sincero en cuanto a su intención. Una y otra vez presenta las extravagancias sexuales de sus personajes como evidencia de su desesperación, bajo la cual se esconde la angustia del vacío total. Miller es lo que dice ser: un enemigo, no sólo de la maldad de nuestra sociedad, no sólo de nuestra sociedad en particular, sino de la sociedad en sí. Para lograr que sus lectores se conviertan también en enemigos de la sociedad, ataca los tabús con fuerza sumamente persuasiva, especialmente los tabús sexuales, intrínsecos al orden social.

Se necesitaría una serie de nuevos argumentos que justificaran el que *Tópico de Cáncer* fuera prohibida, argumentos que vieran la pornografía como un acto social destructivo. Considerado como un acto contra la sociedad, escribir, imprimir y distribuir un libro como *Tópico de Cáncer* es más serio que escribir, imprimir y distribuir un panfleto que difunda ideas a favor de un golpe de Estado, pero menos serio que tomar las armas contra el gobierno —es comparable con incitar a la rebelión, un acto que un gobierno seguro y libre vigilará cuidadosamente y desaprobará con firmeza, pero que no reprimirá ni castigará. En otras palabras, el único argumento plausible para reprimir *Tópico de Cáncer* sería probar que su publicación es un acto político peligroso y no que es pornográfico, aunque su pornografía sea el instrumento principal del poder nihilista del libro.

Si se quiere destruir a la sociedad, no sólo escribir sobre un personaje que quiera hacerlo, sino convertir un libro en instrumento destructor, en arma, entonces es necesaria la pornografía. Ya que la sociedad, al menos nuestra sociedad occidental, se funda en la familia como unidad social básica, los nihilistas y los totalitarios atacarán siempre a la familia como su peor enemigo; por lo mismo, quienes atacan a la familia como institución son los peores enemigos de nuestro tipo de sociedad. Los totalitarios sustituirían la familia por el Estado; los nihilistas disolverían ambos, Estado y familia, en nombre de la gratificación irrestricta del apetito natural. Para poder efectuar esta disolución, los nihilistas rompen con los tabús, porque los tabús frenan el apetito y porque forman una parte integral del orden civilizado, de la sociedad como tal. Y



puesto que de todos los tabús los sexuales son con mucho los más importantes, la pornografía se vuelve importante para los nihilistas como instrumento de disolución (no para los totalitarios, que necesitan de los tabús); obviamente una representación nihilista de gente que viola tabús sólo será efectiva si la representación en sí misma viola también los tabús. Lo contrario no se sostiene; la pornografía no es intrínsecamente nihilista; la pornografía convencional reconoce y necesita las reglas que desobedece:

Debido a que la mayor parte de la pornografía no es tan dañina, y también porque ha prevalecido la permisividad liberal en materias sexuales, nuestra sociedad ha estado cayendo en uno de sus más bajos quehaceres —establecer las pautas de lo que es decente. Además, no ha reconocido suficientemente que la indecencia algunas veces se utiliza con fines políticamente peligrosos. La sociedad debería oponerse a quienes se proclamen sus enemigos o que la subviertan por todos los medios conocidos, y la pornografía no es el menor de estos enemigos. Pero la represión violenta no es la mejor manera de lidiar con ellos.

Si se escoge la civilización, el ser civilizado, y se está a favor de nuestra maltrecha pero todavía posible sociedad, ante la anarquía que amenaza por un lado y ante el totalitarismo por el otro, se debe estar dispuesto, entonces, a contentarse con un justo medio y pagar el precio de la responsabilidad. Tal como están ahora las cosas, somos tan liberales que

un profesor cuyo salario es pagado por el gobierno puede hablar más libremente a favor que en contra de *Trópico de Cáncer* ensalzando no sólo sus méritos literarios, sino también lo que él califica como exaltación de la sensualidad y como individualismo anti-social. Estas son sus opiniones sinceras y ni él ni el libro deberían ser censurados por pregonarlas. Pero sus colegas no deberían intimidarse ante un desdén que los motejara de respetables burgueses, sino que deberían elevar sus protestas oponiéndose a tales opiniones. Tal como la presenta Miller, su sensualidad dependería de la desesperación, pero también abre camino a la desesperación; su individualismo es un enloquecido intento por integrarse un ser en el vacío de la enajenación, enajenación en la que infantilmente culpa de villana absoluta a la sociedad por imponerse siempre a él, la víctima absoluta; pretende hacer de su libro el instrumento que persuada a sus lectores a abandonar la sociedad, dejar de sentirse responsables de sus semejantes y volver a la vida parasitaria. Alega que su vida sensual es la más alegre y plena de las posibles en nuestra civilización; pero lo que describe no es una sensualidad que indudablemente satisfaga del todo a las personas adultas, sino una especie de consolación para quienes aspiran a la condición de bebés como remedio a la desgracia de haber crecido.

Ser civilizado, aceptar la autoridad, gobernar con orden nos cuesta hasta el alma, incluso sacrificar mucha de la sensualidad de los irresponsables. (En este aspecto los reprimidos políticamente son irresponsables, ya que se les niega la responsabilidad. Esto ayudaría a explicar la aparentemente mayor sensualidad de los negros norteamericanos frente a la de los blancos, ya que como grupo a los negros sólo recientemente se les ha permitido asumir alguna responsabilidad social.) Pero nosotros los norteamericanos, negros y blancos, debemos ser civilizados ahora, lo queramos o no. Probablemente los salvajes anteriores a la civilización eran buenos y nobles, pero si hay algo que hemos aprendido en este siglo lleno de vileza, es que quienes se quedan atrás de la civilización se vuelven innobles más allá de toda tolerancia. Pueden decir que aspiran a una salvaje inocencia, pero a lo que llegan es a la bestialidad.

Al final de *Trópico de Cáncer*, Henry Miller dice: "Los seres humanos forman una extraña flora y fauna. Contemplados a distancia parecen menospreciables; de cerca tienden a aparecer feos y maliciosos." Lo que dice Miller es correcto, pero deja de lado lo más importante. Hay una distancia media desde la que se puede contemplar al hombre, la flexible distancia de la decencia y el arte, de la sociedad civilizada, que define a ambos, el hombre que mira y el hombre mirado; y desde esta distancia los seres humanos se ven bastante bien, importantes, incluso bellos algunas veces, merecedoras de respeto.